

# Bibliografía

## ENCUESTA SOBRE INGRESOS Y GASTOS FAMILIARES

*La distribución del ingreso en México*. Banco de México, S. A., Fondo de Cultura Económica, México, 1974, 173 páginas.

Varios factores pueden explicar la compra de un libro, desde los meramente económicos, tales como el ingreso del futuro lector, o el precio de la obra, hasta otros como el título, el nombre del autor, el interés despertado por alguna reseña, etc. En el caso particular del trabajo que nos ocupa, el nombre del autor o los autores no aparece en la portada; el título casi nada tiene que ver con el contenido, pero en cambio es bastante más comercial que algún otro que indicase lo comprendido en la obra.

El libro presenta, en sus primeras páginas, una descripción excesivamente resumida de las características técnicas de la Encuesta sobre Ingresos y Gastos Familiares en México; el resto se destina a reproducir la información y el contenido de la propia encuesta. El levantamiento de la misma fue realizado en abril de 1968, por la Oficina de Estudios sobre Proyecciones Agrícolas, del Banco de México, S. A., a cargo del Lic. Manuel Rodríguez Cisneros. Esta persona elaboró ya una nota bibliográfica sobre su trabajo, misma que aparece en el número 165 de *El Trimestre Económico*. En consecuencia, para evitar innecesarias repeticiones, esta nota pretende, con alguna objetividad, juzgar la utilidad de la información de la encuesta y del contenido del libro para el investigador de estos temas.

Seis años tardaron en presentarse públicamente los datos que se obtuvieron de tal encuesta; no obstante, parte de ellos se utilizó en estimaciones de demanda ya publicadas.

En la parte medular del libro se presenta una serie de ocho tabulaciones básicas de posible interés general donde se cuantifican, por “primera vez en el país”, los montos y estructuras de los ingresos y los gastos de las familias agrícolas y no agrícolas, según que el jefe de la familia se dedique a actividades agropecuarias o a otras ocupaciones. Estas tabulaciones son los datos que se obtuvieron de la encuesta antes mencionada.

La segunda serie de cuadros está constituida por un resumen de las características de las familias, en particular conforme a

los ingresos y gastos mensuales y según el tamaño de la familia, la escolaridad y edad del jefe de familia, así como el tamaño de la localidad de residencia.

En la serie tercera se presenta solamente un cuadro, distinguiéndose según el tamaño de la familia y por estratos de ingreso el comportamiento de las percepciones mensuales promedio por familia.

En la cuarta serie de tabulaciones se publican varios cuadros donde se muestran los gastos mensuales por familia en una serie de bienes, desde alimentos, vivienda, vestuario, servicios, muebles y vehículos. Esto último fue una información muy útil que sirvió para calcular las ponderaciones del Índice Nacional de Precios al Consumidor, mismo que se levanta desde 1968.

A continuación presenta datos sobre el consumo medio mensual de alimentos por persona, especificando de acuerdo con el tamaño de la familia.

En la serie sexta aparece la distribución del total de familias, conforme a su tamaño, a la escolaridad y la edad del jefe de familia, así como por su posición ocupacional y el sector de actividad donde trabaja.

En la séptima serie se muestran las estimaciones de elasticidad-ingreso de la demanda de los principales artículos de consumo, distinguiéndose entre población urbana y rural, a pesar de que la otra información se presenta diferenciando entre aquellos que se dedican a, o dependen de actividades agropecuarias y aquellos que encuentran su modo de vida en otras actividades. Se presenta un cuadro donde aparece la función que mejor se ajustó, así como los coeficientes de elasticidad-ingreso, de correlación y los errores estándar de los parámetros de regresión. Con el objeto de realizar mejores proyecciones de demanda —objetivo básico de la encuesta— hubiera sido muy útil calcular la elasticidad-precio<sup>1</sup> de la demanda de los bienes investigados, lo cual permitiría que los organismos interesados tuviesen una mejor idea para programar las necesidades de importación, así como los excedentes para exportación. Tal cálculo de elasticidades-precio puede servir, además, para cono-

<sup>1</sup> Aunque no es totalmente correcto calcular las elasticidades-precio con base en datos de una muestra, en tanto se tenga variación entre individuos, puede obtenerse con ello una idea aproximada de su valor.

cer el posible efecto sobre la economía de una serie de medidas impositivas que se han tomado, así como los efectos de los subsidios sobre el consumo y la producción.

En la última serie de cuadros se presentan algunas características de la población económicamente activa, según grupo de edad, nivel de escolaridad, sexo, sector de actividad, posición ocupacional y nivel de ingreso mensual.

Por último, en alrededor de 50 páginas se presenta una copia del cuestionario elaborado y utilizado en la encuesta.

La encuesta adolece de otras deficiencias, por ejemplo, el período de referencia para conceptos de gasto e ingreso no es homogéneo, lo que puede inducir sesgos de carácter no muestral; se pide que la memoria sea la misma para diferentes períodos: para alimentos el período fue la semana anterior a la encuesta, mientras que para vivienda, ropa y servicios, el último mes, así como para el ingreso, y finalmente para erogaciones en bienes durables, el año anterior.

En el informe inicial se menciona que la distribución de la muestra se hizo en tres niveles socioeconómicos, debido a que se dispone de datos sobre distribución del ingreso en las principales ciudades del país. Sería muy útil que se publicara tal información.

En las regresiones se tomaron sólo aquellas familias que informaron haber gastado en el producto correspondiente. Esto hace que las inferencias tengan aplicabilidad sólo para ese subuniverso. Si se considera también a las familias que no gastaron, los cambios que ocurren son dramáticos, de tal suerte que en el caso del maíz se modifica el signo de la elasticidad-ingreso. Cuando se pronostica el consumo utilizando la elasticidad calculada en este estudio, se obtiene una subestimación considerable con respecto a las cifras que manejan los técnicos.

Es una lástima que la presente publicación carezca de un análisis mínimo de la información que en ella aparece. Sin embargo, gente interesada ya está realizando análisis sobre la distribución del ingreso que se deriva de tal información. Trabajando con los tres coeficientes conocidos para evaluar el grado de desigualdad (el de Gini, el de descomposición de Theil y la varianza de los logaritmos), un experto internacional<sup>2</sup> ha encontrado, por ejemplo, que de acuerdo con el coeficiente de Theil, la desigualdad del ingreso se explica principalmente por la educación, la edad y el hecho de habitar en zona rural o urbana. Las tres variables tienen que ver con la existencia de una desigual distribución del capital, tanto del físico como del humano. Una distribución más igualitaria de este capital entre los diferentes habitantes del país puede conducir a que el ingreso se distribuya más igualitariamente.

De cualquier manera, la información que ahora se hace del dominio público puede ser útil para hacer mejores estudios de demanda, aun considerando los sesgos involucrados en las estimaciones, así como para conocer los niveles y la estructura del ingreso, en particular el que tiene que ver con percepciones del trabajo. *Aurelio Montemayor*.

<sup>2</sup> Wouter van Ginneken, "Mexican Income Distribution Within and Between Rural and Urban Areas", documento de trabajo, oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, julio de 1974.

## REITERADA CONCIENCIA REVOLUCIONARIA

*Apuntes*, Lázaro Cárdenas, Colección Obras, tomo IV (1967-1970), edit. UNAM: Nueva Biblioteca Mexicana, México, 1974, 320 páginas.

El tomo cuarto de estos apuntes aparece a finales de 1974. Se refiere al lapso de los últimos tres años de la administración del presidente Díaz Ordaz.

Por la página 34 el general Cárdenas nos dice que "El C. Presidente Díaz Ordaz ha manifestado [que] le mortifica tener que recurrir a las fuerzas federales", con motivo de que el ejército "ocupó la Universidad de Hermosillo por las manifestaciones que han sido violentas... Considero es culpa de las autoridades locales. Les falta sensibilidad" (mayo de 1967). Para la página 169 el general pone en boca del doctor Gustavo Baz (parece que es su embajador ocasional ante el Presidente de la República), la declaración de que el licenciado Díaz Ordaz se exaspera visiblemente tan sólo de oír hablar de los estudiantes presos. Eso es en enero de 1970. Lázaro Cárdenas fallecería el 19 de octubre de ese año.

Después de la ocupación de la Universidad Nacional Autónoma y de los hechos del 2 de octubre de 1968, a nadie extrañará la actitud del primer magistrado por entonces, de la línea dura del régimen. Cárdenas es uno de sus funcionarios superiores, como ejecutivo de la Comisión del Balsas, cargo que viene desempeñando desde el ejercicio del presidente López Mateos; no sólo don Lázaro sino que también el general Heriberto Jara, pese a su disgusto personal, sostienen que *no* se debe romper con el gobierno. El propio padre del joven ingeniero Cárdenas lo disuade a que renuncie a un cargo que desempeña en la administración pública, como protesta contra la aprehensión de algunas personas, que aquél estima indebida.

Es claro, pues, que el general Cárdenas está actuando dentro del sistema político imperante y esto es lo fundamental, aunque su pensamiento vaya mucho más allá (*cf.* sus apreciaciones sobre el PRI, p. 86).

En efecto, durante un viaje a Poza Rica en compañía del presidente Díaz Ordaz, éste y Cárdenas conversan sobre la sucesión gubernamental en el estado de Michoacán (pp. 84 y 85). El Presidente de la República hace consideraciones sobre si son aptas o no varias personalidades para el puesto de gobernador. Se ignora la conclusión a que se llegó en esta plática; pero en otra parte de sus *Apuntes*, Cárdenas acota que un enviado expreso y presidencial ha venido a decirle que, al fin, lo de Michoacán quedó de manera distinta a como el propio Cárdenas había pensado; que éste no deberá molestarse. Lázaro Cárdenas responde que, en todo caso, el Presidente de la República tiene en sus manos la absoluta responsabilidad del asunto. ¿Qué opinaría de todo esto algún cándido estudiante de Derecho Constitucional?, caso de que existiera tal tipo de alumno. Algo como esto: que el estado de Michoacán es libre y soberano, como lo establece la Carta Magna y su propia Constitución; que no deberían intervenir tales prominentes funcionarios en sus asuntos internos de gobierno. (Véase al respecto en la p. 154 su opinión sobre el *modus operandi* de la sucesión presidencial.)

Sin embargo, en este tomo como en los anteriores, hay la nota omnipresente: reiteración constante de la conciencia política del general, con respecto a los *problemas más importantes de México*. No será seguida de la acción sociopolítica de primera

importancia, como fue la creación del Movimiento de Liberación Nacional, o antes la organización del Congreso Latinoamericano por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz. Todo eso atrajo sobre el general y sus allegados no sólo el vacío oficial, sino censuras y presiones disimuladas o expresas. Por supuesto, él sostuvo públicamente la legalidad y justicia del Movimiento aludido, sus raíces en las mejores tradiciones de la Revolución mexicana; también lo legítimo de su doble militancia como individuo (en el PRI y en el Movimiento); asimismo los fines *no* electorales de la organización.

Afirma en muy destacada nota (pp. 210 y 219) titulada: Agosto-Septiembre de 1970: "El problema rural es el más serio que registra el país, y para resolverlo es preciso reconocer sus verdaderas dimensiones y romper los valladares que se oponen a la aplicación de la reforma agraria. Todavía habrá que cubrir la etapa de las dotaciones donde sea necesario, la de organización, financiamiento y desarrollo. . . es un proceso largo, pero que es urgente abordar de inmediato, pues de otra manera será cada día más agudo y, en ciertas regiones, puede tornarse explosivo".

"Toda verdadera manifestación de democracia, ya sea en el orden político, social o cultural, se nutre en la democracia económica, que produce un cambio profundo de las estructuras" —agrega en la misma página. En relación con este punto, deberá confrontarse lo que dice sobre las unidades de explotación colectiva en la p. 217.

Más adelante: "Por hoy la fuerza que han adquirido los sectores patronales motiva que impunemente violen el espíritu de justicia de las leyes del trabajo y, en innumerables instancias, su propia letra. . ." (p. 221).

Explica lo anterior por el proceso de concentración de la riqueza (p. 214) y así en adelante el lector encontrará radiografías muy completas de los problemas tradicionales de México, así como aportaciones a su planificación indicativa, muy a tono con los momentos que vivimos.

Dentro de ese cuadro la cuestión sindical se aborda como sigue: "La inoperancia de los sindicatos como organizaciones de resistencia, debido en parte al abatimiento del ejercicio de la democracia interna y, también, a la inacción de sus dirigentes, hace que ese sector de la sociedad se encuentre abandonado a la rutinaria revisión de sus contratos de trabajo, en un estado de conformismo compulsivo perjudicial a sus propios intereses. . . Se podría argüir que no es responsabilidad del gobierno sino de los trabajadores conquistar la democracia interna en los sindicatos y, en el caso de los no agrupados, que existen garantías para organizarse de acuerdo con la ley. Esto sería verdad en la medida que las condiciones de abatimiento social de los trabajadores dejaran de responder a indebidos privilegios de que disfrutaban sus dirigentes para mantener en la inmovilidad a las masas organizadas, y al hecho de haber dejado en el desamparo a las que no están organizadas. Hay que considerar que la explotación patronal se ha recrudecido porque las organizaciones obreras han perdido su independencia y, con ello, los demás trabajadores todo estímulo" (p. 222).

Crítica abierta y constante, pero sin poder luchar en el terreno de los hechos del mismo modo: abiertamente. En el nivel hermético de los altos círculos políticos, se desliza calladamente su protesta; eventualmente en público, por medio del

discurso, por su presencia personal en sitios neurálgicos, siempre con repercusiones de importancia, pero que no bastan a modificar esos hechos que parecen de piedra por lo inmovibles. En alguna parte afirma que 20 000 millones de pesos se han distraído ilegal e indebidamente de los fondos de Petróleos Mexicanos. Propuso al presidente Ruiz Cortines (suponemos que con relación a esto), que los ex presidentes de México pasaran a formar parte de un supremo consejo que dirigiera esa industria.

Sobre el problema de la educación nacional, en la página 7, de entrada a esta obra, comenta que le parece satisfactorio que las personas que se han sentido aludidas por declaraciones suyas (sobre quienes teniendo notoriamente medios no cooperan), hayan hecho acto de pública presencia refutándolo. De ese modo la opinión social los señalará; que los actos filantrópicos como los del multimillonario norteamericano Jenkins, quien dejó millones a su muerte para fines educativos en Puebla, hubieran tenido mayor valor hechos en vida del autor de esas donaciones, cuando "bien pudo, de haber reconocido su obligación, darles a sus trabajadores: habitaciones, escuelas, centros de salud, etc."

Contrapone a este caso el que menciona en la página 183: la comunidad de San Miguel el Grande, distrito de Tlaxiaco, Oax., hace aportación de 100 000 pesos en efectivo al Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (a cuenta de 160 000) para la construcción de la escuela secundaria agropecuaria del lugar. Comenta que este generoso sacrificio es digno de todo elogio.

Volvemos a llamar la atención sobre la importancia de la nota de la página 210, con motivo del sexagésimo aniversario de la Revolución mexicana (agosto-septiembre de 1970), párrafos cuarto y quinto de la p. 226. Citemos este último: "En México, a diferencia de los demás países de América Latina, las repercusiones de una revolución popular que reestructuró las bases de la economía [perdón, preguntamos por nuestra parte: ¿también la propiedad de los instrumentos de producción? ], y modificó las relaciones de clase, aún subsisten, y las mejorías logradas mantienen una estabilidad que, sin embargo, de no encontrar el régimen pronta solución a los ingentes problemas de las masas rurales y urbanas, tarde o temprano el país se verá arrastrado por la vorágine de una lucha entre las clases necesitadas y la que disfruta del poder económico, como viene sucediendo en el Continente entero".

¿Puede considerarse que el general Cárdenas haya aportado elementos objetivos y subjetivos a la política de apertura del presidente Echeverría? Estamos por la afirmativa en general, en tanto que se han vuelto a tener presentes algunas de las mejores tradiciones de la Revolución, no sólo las aportadas por Cárdenas, el estadista y el político; pero como hay todavía un gran escaparate de apariencias, que nos está deparando la viva realidad cotidiana, puede asimismo pensarse también en que no hay la suficiente perspectiva histórica para juzgar el punto.

La señera personalidad de Lázaro Cárdenas no se agota ni mucho menos en sus *Apuntes*. Allí están sus discursos, sus declaraciones públicas y su epistolario que comienza a circular. Lo más importante está en sus hechos, que constituyen el material político por antonomasia, y en su trasfondo, una reiterada conciencia revolucionaria que no sólo pertenece a México, también a la América Latina. *Luis Córdova*.

## RELACION ENTRE POLITICA Y DESARROLLO

*Cambio político y económico en la América Latina*, Charles W. Anderson, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, 417 páginas.

Se trata de un trabajo de investigación en el que resplandece un extraordinario espíritu de observación, una fina perspicacia para interpretar los hechos y poner de relieve la realidad social de los países latinoamericanos en cada fase histórica, aduciendo datos en apoyo de las tesis sustentadas. Como el mismo autor declara en el prefacio de la obra, ésta constituye “un intento por explorar la relación que existe entre la política y la política de desarrollo, y ver si existe una manera sistemática de entender el efecto que las fuerzas y acontecimientos políticos han tenido en la formulación y ejecución de la política de desarrollo de la América Latina en la generación pasada”. Considera, como es obvio, que la política es un proceso del cual forman parte los mecanismos encargados de impulsar el desarrollo económico y señala la conveniencia de estudiar profundamente las condiciones de la región antes de emitir un juicio sobre sus defectos y posibilidades, cosa que se ha tratado de hacer en las páginas que comentamos, las cuales merecen un análisis más detenido que el que pueda ser objeto de una breve reseña bibliográfica meramente descriptiva. Nos limitamos, pues, a resumir algunos aspectos y a transcribir determinadas ideas de este libro.

En la parte I se subraya la situación de interdependencia existente en los países de la región, que siguen, en general, una trayectoria prudente, más atenta al pragmatismo que a idealismos de difícil consecución, no obstante el sentimiento generoso e idealista de los pueblos, estimulado por las figuras más relevantes de su intelectualidad. Tal interdependencia determina que se considere una unidad —una región— al conjunto de naciones latinoamericanas, muchas de las cuales podrán tener, en el fondo, rasgos comunes, costumbres y problemas semejantes que suscitan análogas soluciones, pero tienen también cualidades peculiares, distintas de país a país, que requieren, por tanto, tratamientos y soluciones diferentes para el logro de niveles de bienestar más elevados.

Evoca el autor la época de aislamiento de los pueblos latinoamericanos después de la independencia, que tuvo para ellos el favorable efecto de no involucrarlos en los conflictos bélicos internacionales ni en las luchas por el poder que eran parte medular del sistema del Estado europeo. Tal circunstancia de carácter político tuvo ciertas repercusiones favorables para el desarrollo de la economía de América Latina.

Desde los comienzos del siglo XX se consideró que los países subdesarrollados podían participar de los beneficios de una economía moderna, vinculándose a la economía internacional cuyo funcionamiento era idéntico al del sistema de libre empresa que tantos beneficios había acarreado a los países avanzados. “Por interés propio, el capitalista extranjero arriesgaría sus recursos y aplicaría sus aptitudes y técnicas en el mundo subdesarrollado con el fin de obtener una ganancia. En beneficio mutuo, el país subdesarrollado permitiría que se utilizaran sus recursos inexplorados, aumentaría su productividad e iniciaría ese proceso autogenerador de riqueza que constituía su recompensa prometida. En teoría, las funciones del Estado consistirían en proteger la propiedad privada y el mercado libre;

el mismo Estado nacional subdesarrollado participaría en el sistema económico liberal”.

Agrega el autor que “el papel económico del Estado nacional latinoamericano, desde la independencia, se concibió de manera que encajara en el sistema del cual se había convertido en parte integrante. Una de sus funciones principales fue la de servir como otorgador de concesiones; su política se convirtió en la de utilizar los recursos y facultades de que disponía para atraer inversionistas y empresarios extranjeros; las habilidades del buen estadista se convirtieron en aquellas necesarias para desarrollar una combinación estratégica de medidas que atrajeran dichos recursos de capital a su propio país”.

Afirma más adelante que a finales del siglo XIX y principios del XX parte de la sociedad latinoamericana había llegado a organizarse en forma parecida a como lo estaban las naciones avanzadas; sin embargo, las economías de América Latina padecían las consecuencias de la situación extracontinental: a veces auge y a veces depresión; “el problema no era tan sólo la subutilización de la capacidad productiva, sino la falta de capacidad productiva misma; en la que el problema no era únicamente aumentar el poder adquisitivo, sino la virtual creación de una demanda de consumo entre sectores de la población ajena a la economía monetaria”. Por otra parte, las ideas socialistas y marxistas habían gozado de una gran acogida en América Latina, ya que parecían hablar de los mismos problemas de disparidad de riqueza y pobreza, de fragmentación de clases, tan aparente en la vida económica del continente. “Empero —agrega— los problemas eran distintos de los del análisis socialista convencional donde la desigualdad social no era fundamentalmente una cuestión de recompensas desiguales, producto de participar en la sociedad industrial, sino en donde la mayor parte de la población participaba apenas en la vida económica moderna”. La búsqueda de un enfoque diferente de los problemas socioeconómicos de la región constituye un tema importante del pensamiento reformista latinoamericano a lo largo del siglo XX. Se formularon muchos enfoques de política pública, “autóctonos” y algunos se aplicaron. Sin embargo, la América Latina siguió empeñada en proceder a la usanza occidental. La idea de Estado nacional occidental se reestructuró y reinterpretó primero de manera incongruente y un tanto inarticulada en los años de las décadas de 1930 y 1940, y, después, con claridad y precisión crecientes, en los años de las décadas de 1950 y 1960, en torno del nuevo marco ideológico del “desarrollo económico”.

En la segunda parte, después de establecer una comparación de tipo descriptivo de diez países (los de Centroamérica, por un lado, y los principales de la región andina, incluyendo Colombia, Venezuela, Perú y Bolivia, por otro) el autor hace referencia a los cuatro tipos de economía prevalecientes en América Latina. La más rudimentaria de ellas, la *economía de subsistencia*, se caracteriza porque la familia y la comunidad inmediata constituyen el centro de la mayoría de las transacciones económicas. Alimentos, vivienda, y en cierta medida el vestido y los utensilios, se fabrican localmente, y la vida se sostiene, aunque en niveles bajos de consumo, en presencia de esporádicos intercambios comerciales que con el tiempo llegan a formar parte de corrientes nacionales o internacionales de bienes y servicios.

La segunda economía de América Latina, es el *latifundio clásico o hacienda*. En teoría, el latifundismo constituye una

forma de integrar la agricultura de subsistencia con las economías monetarias. Esta es la modalidad de la noción hispánica de encomienda, trasplantada a las leyes de concesión de tierras de las repúblicas latinoamericanas independientes, un "fideicomiso" de los recursos tierra y fuerza de trabajo al cual el dueño debe proporcionar capital y administración, a fin de aumentar la productividad y el bienestar de la población de la hacienda. En teoría, el Estado delega en el propietario particular las funciones de la modernización económica y social. La productividad en los latifundios puros generalmente es baja; para los propietarios, la inversión o administración es innecesaria para lograr el poder, la riqueza y la situación social que persiguen; el ausentismo divorcia propiedad y responsabilidad administrativa.

La tercera economía de América Latina, el sistema de *intercambio internacional* que históricamente ha procurado a la región los medios para participar en el modo de vida de las naciones avanzadas era, a menudo, virtualmente autónomo. La producción se destinaba casi en su totalidad a los mercados extranjeros; toda la transformación de materias primas se efectuaba por extranjeros, quienes proporcionaban casi todo el capital y la administración; las utilidades se reinvertían en el país mismo o se remitían al país de origen de la empresa, y la mayor parte de los artículos fabricados que se consumían en el país se importaba. En cuanto a la cuarta economía latinoamericana, el sistema de *intercambio nacional*, ha tenido un alcance históricamente limitado por los sistemas de transacción económica autónoma que existen en la agricultura de subsistencia, en la agricultura latifundista y en el comercio internacional. Afirma Anderson que la nación que más se acerca en la actualidad a este arquetipo es probablemente Honduras, junto con Guatemala y Ecuador como ejemplos limitados.

Señala luego que en América Latina, lo que está en disputa actualmente no es cómo dar los primeros pasos hacia el desarrollo económico, sino cómo continuar e intensificar los procesos de integración económica nacional presentes desde hace bastante tiempo. Habla después del papel del Estado en el proceso de desarrollo y bosqueja las atribuciones políticas que a aquél incumben para una verdadera acción de fomento: cumplimiento efectivo de las responsabilidades que son privativas del Estado: educación universal, salud pública, servicios públicos básicos, tales como el suministro de agua y el desagüe, la observancia efectiva de la legislación laboral existente, etc. Únicamente en el campo de la vivienda pública, de la capacitación industrial y, en cierta medida, en el desarrollo de comunidades urbanas, se pusieron de relieve funciones fundamentalmente sin precedentes y aun en este caso muchos países latinoamericanos habían llevado a cabo proyectos pequeños o especializados en estos campos durante algún tiempo. En cuanto a la reforma agraria, se trata de un componente de la mayor importancia para el aspecto social de la política de desarrollo que se convirtió en la tónica predominante de la innovación de la política pública después de 1959. "La motivación fue en parte compasión social, en parte estrategia política, y en parte un sentido cada vez mayor de las pocas posibilidades de promover el cambio económico sin incorporar a la corriente principal de la vida económica a amplios sectores de la población."

En la tercera parte se estudia la capacidad del Estado para formular una política de desarrollo. El autor mismo declara, desde un principio, que se esfuerza por delinear un concepto de

cambio político que parece compatible con el estilo de decidir prevaleciente en América Latina, pero no hay que olvidar que ésa es una "zona de transición" entre el mundo en desarrollo y el mundo occidental. Se ha tratado de reconciliar e integrar las teorías, conceptos y preocupaciones del estudiante de política comparada y del economista experto en desarrollo.

Contiene esta obra una serie de informes y datos estadísticos de importancia, tales los referentes al crecimiento del producto interno bruto en diez naciones en el período posbélico, los cambios registrados en la estructura del comercio exterior, el gasto de los gobiernos en servicios sociales básicos como índice de logros en materia de desarrollo social, y otros similares por su utilidad para el estudioso o el interesado en los asuntos de América Latina. *Alfonso Ayensa.*

## INTENTO DE RACIONALIZAR LAS DECISIONES DEL SECTOR PÚBLICO

*El sector público*, Robert Haveman, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1972, 264 páginas.

Esta obra representa un intento de dar elementos de juicio que permitan al sector público tomar sus decisiones atendiendo a los criterios de eficiencia social, equidad y estabilidad económica. Para tal fin se utiliza fundamentalmente el análisis microeconómico, considerando los instrumentos macroeconómicos sólo de manera marginal.

La obra está limitada en relación con lo amplio que es su título (que en la versión original es *The Economics of the Public Sector*) desde varios puntos de vista. En primer lugar, se encuentra enfocada en gran medida al estudio de los problemas de Estados Unidos, lo que provoca que los ejemplos y algunas conclusiones no siempre sean válidos para su aplicación a otros países. El segundo limitante está constituido por el enfoque microeconómico del problema, al dejar de lado los ricos elementos de análisis que proporciona la teoría macroeconómica. En tercer lugar, la obra se refiere concretamente a la operación de la parte del sector público constituida por el gobierno federal, dejando sin considerar al resto de dicho sector, que está integrado por las empresas públicas y por los gobiernos locales. Esta limitación es particularmente significativa si se toma en cuenta que la expansión del sector público en la actualidad se lleva a cabo de manera importante a través del desarrollo de sus empresas, en atención a una tendencia hacia la descentralización.

No obstante, debe señalarse que con la lectura de esta obra se crean diferentes inquietudes que motivan a profundizar en el estudio de la actuación del sector público. Tal vez una de las más importantes sea la relativa a la necesidad de que la operación del sector público deje de estar enmarcada en una serie de principios o juicios apriorísticos, valores entendidos o aspiraciones políticas personales, que no son sometidos a un análisis previo que atienda al logro de la mayor eficiencia social o de un más alto grado de equidad.

El autor de la obra pretende que la utilización del método beneficio-costos podrá aportar elementos de juicio que permitan

racionalizar las decisiones del sector público. Sin embargo, él mismo reconoce la existencia de importantes limitaciones que impiden su aplicación. A pesar de ello, se muestra optimista al considerar que la evolución de este método permitirá su mayor eficiencia.

La obra está dividida en cinco partes, las cuales comprenden un total de diez capítulos, además de un breve prólogo. El primer capítulo, que equivale también a la primera parte del libro, relaciona las magnitudes de los sectores públicos y privado en Estados Unidos, señalando que el primero representó el 22.9% del producto nacional bruto de aquel país en 1968. En este capítulo sólo se trata la división entre los dos sectores de manera empírica, sin que se llegen a establecer criterios para asignar campos de actividad a cada uno de ellos. Se afirma que en Estados Unidos prevalece una economía mixta, lo cual se pretende demostrar por la importancia de la ingerencia gubernamental en la propiedad de la riqueza total del país, en la generación de fuentes de trabajo, en la capacidad del sector público para producir ciertos satisfactores, etcétera.

En esta parte del trabajo se hace sentir la falta de una concepción precisa de lo que debe entenderse por una economía mixta, carencia que se manifiesta también en múltiples obras sobre economía del sector público y sobre finanzas públicas, sobre todo si se atiende al papel que desempeña el Estado en un sistema capitalista.

El autor señala que aunque no hay discusión respecto al hecho de que en Estados Unidos priva una economía mixta, sí la hay respecto al grado en que debe intervenir el Gobierno en la economía. Con respecto a ello cita como representativas las posiciones de J. K. Galbraith y de Milton Friedman. Por otra parte, se concluye que la intervención del Estado es necesaria por la imposibilidad de que funcione efectivamente el sistema de mercado. Con esa conclusión el autor deja de considerar que a pesar de que funcionara un mercado de competencia perfecta, sería necesaria la ingerencia estatal porque la operación de la "mano invisible" no garantiza que los procesos de producción y distribución de bienes y servicios se realicen atendiendo a los máximos beneficios sociales.

La segunda parte del trabajo abarca los capítulos 2 y 3. El capítulo 2 se refiere al sistema de mercado, su estructura y su funcionamiento. En él se hace un esquema simplificado de dicho sistema, atendiendo a las entidades que lo integran —familias y empresas—, a las relaciones entre ellas y a la forma en que los gustos y decisiones particulares se manifiestan en los precios de mercado. Se hace una relación de las condiciones necesarias para el funcionamiento del sistema, las cuales consisten en: competencia perfecta en todos los mercados; costos crecientes en todas las industrias; que los bienes y servicios representen satisfacción de necesidades exclusivamente a su comprador; que no existan bienes públicos, y que exista un conocimiento y una movilidad perfectos por parte de compradores y vendedores.

Se señala que el sistema de mercado en que se den esas condiciones atiende al máximo beneficio social y responde a las preguntas: ¿qué, cómo y para quién producir? Ello implica la aceptación de un supuesto básico totalmente cuestionable: que la distribución del ingreso, y por tanto de los satisfactores, se haga en función de la "contribución" de cada individuo al

producto social, contribución que se mide al amparo de la teoría neoclásica y atendiendo a su productividad marginal de ingreso. La aceptación de tal supuesto se basa en un juicio moral.

En el capítulo 3 se tratan las fallas del sistema de mercado que, según el autor, hacen necesaria la intervención estatal. Dichas fallas se refieren a la existencia de monopolios, de costos decrecientes, de bienes que benefician no sólo a su comprador y de aquellos que satisfacen necesidades colectivas, así como a la inmovilidad y al conocimiento imperfecto del mercado.

Según el autor, es necesario tomar en cuenta ciertos beneficios o costos sociales en el momento de establecer las cantidades que habrán de producirse de cada satisfactor. Las imperfecciones del mercado originan que el funcionamiento de éste no garantice la mayor eficiencia y la máxima equidad sociales. El autor señala la necesidad de intervención del sector público debido al rechazo por parte de la sociedad del modo en que el sistema de mercado distribuye el ingreso.

La tercera parte está integrada por los dos siguientes capítulos. El capítulo 4 se refiere al principio del máximo beneficio social, presentando un esquema para su análisis. Dicho principio se enuncia de la siguiente manera: "El sector público, al emprender cualquier actividad, debe elegir la alternativa en que los beneficios sociales excedan de los costos en el monto máximo, y abstenerse de cualquier actividad cuyos costos no sean superados por los beneficios". El autor sugiere la aplicación del principio atendiendo exclusivamente a las políticas de ingresos y gastos públicos, dejando de tomar en cuenta que muchas de las acciones gubernamentales no necesariamente se reflejan en dichas políticas. En ese caso estarían, por ejemplo, algunas acciones legislativas que reglamentaran la actividad del sector privado.

Para aplicar el principio, el autor supone que el cobro de impuestos representa un costo social y la ejecución del gasto público un beneficio. De ello se deriva que el Estado debe gastar hasta el punto en que el beneficio marginal de las erogaciones públicas se iguale con el costo marginal de los impuestos cobrados para financiar esos egresos. Lo anterior sirve de base para definir el tamaño óptimo del sector público.

En el capítulo 5 se pretende describir el proceso a través del cual se diseminan en toda la sociedad los beneficios del gasto público o los costos de los impuestos. Para ello se clasifican los impuestos en directos e indirectos, se define la incidencia de los gravámenes y se desglosan éstos según sean progresivos, regresivos o proporcionales. El análisis que se pretende del efecto de los gravámenes en el deseo y la capacidad de la población para trabajar y para invertir resulta insuficiente. El estudio del efecto del sistema impositivo en la distribución del ingreso tiene como punto interesante el hecho de hacer explícita la mayor utilidad marginal imputable a cada unidad monetaria en manos de los sectores de menores ingresos, en relación a las capas de la población más ricas.

El estudio del efecto del gasto se hace atendiendo a un enfoque interesante: se considera que las erogaciones públicas también pueden tener efectos progresivos, regresivos o proporcionales, lo que también se relaciona con la mayor utilidad marginal de cada unidad monetaria en manos de los pobres

frente a la que tiene en posesión de los sectores de elevados ingresos.

La cuarta parte está compuesta por los cuatro siguientes capítulos: En el capítulo 6 se describe el proceso de formulación del presupuesto de egresos gubernamentales en Estados Unidos. En dicho proceso se encuentran múltiples deficiencias que provocan la inadecuada jerarquización del gasto. Se describe de manera general la estructura del sistema tributario norteamericano llegando a la conclusión de que es progresivo para ciertos sectores de ingreso y regresivo para otros. Se estudia también la estructura del gasto. De la confrontación de las cifras de incidencia de ingresos y gastos entre distintos sectores de la población, se puede concluir que el sistema fiscal norteamericano es progresivo. No obstante, no se hace explícita la metodología para la realización de esos cálculos, lo que provoca que cualquier conclusión sea preliminar.

En el capítulo 7 se estudian con más amplitud los efectos en la eficiencia social y en la equidad de los dos principales gravámenes en aquel país: el impuesto al ingreso de las personas y el de las utilidades de las sociedades anónimas. La descripción de esos tributos es útil para quienes se interesen en el sistema impositivo de Estados Unidos. Se llega a los siguientes resultados: el impuesto a las personas es un instrumento débil para redistribuir el ingreso por el gran número de tratamientos especiales que contiene; es más probable que afecte al deseo o la capacidad para trabajar que para invertir; y es útil como estabilizador automático de la economía. Por otra parte, al estudiar el impuesto a las empresas, se acepta que éste puede ser trasladado al cliente o bien retrotrasladado a los empleados de la empresa. Se considera que este tributo puede afectar a la capacidad o deseo de invertir, sin que ello esté demostrado, y que su papel como factor de estabilización es pobre. Se finaliza el capítulo con una breve descripción del resto de los impuestos.

Un aspecto importante que se toca en este capítulo es la influencia que los grupos económicos de poder ejercen en la concepción del sistema tributario.

En el capítulo 8, en el que se hacen consideraciones sobre la eficiencia y equidad del gasto público, está contenida una aportación interesante al desarrollar el "modelo de funcionario egoísta" como hipótesis explicativa de la forma en que se determina la estructura del gasto público. Según ese modelo, los funcionarios delinearán la política de gasto atendiendo a su propio interés personal. Con los egresos públicos el funcionario tratará de beneficiar a aquellos sectores de la población que le interesa fomentar en atención a que de ellos recibirá ayuda para su carrera política. Obviamente, en un sistema no democrático con tendencias monopolistas y en el que exista concentración del poder en ciertos grupos económicos, el funcionario tenderá a beneficiar a esos sectores poderosos, que son de los que mayor ayuda podrá esperar en el proceso de negociación.

De ello el autor deriva la necesidad de un método mediante el cual se analicen los efectos económicos de cada decisión de gasto, de tal manera que se den elementos de juicio más objetivos para conocer la conveniencia de esa erogación, combatiendo de ese modo la tendencia de los funcionarios a asignar recursos de acuerdo con sus intereses particulares. Si bien la intención es positiva, el método propuesto por el autor, el análisis beneficio-costos, tiene múltiples limitaciones para llevarse

a la práctica, limitaciones que, como se señala en la obra, se refieren al período en que tienen lugar los costos y los beneficios, al método de valuación de unos y otros, y a la dificultad de medir los beneficios de objetivos sociales distintos de la eficiencia económica.

Al tratar el primer tipo de problemas, se sugiere la confrontación beneficio-costos en términos del valor presente descontado de ambos. Al referirse a los métodos de valuación, se sugiere la utilización de los "precios sombra", como representativos del costo social de cada decisión de gasto. Al referirse a los efectos sociales distintos de los económicos, cuya medición es difícil, se sugiere un sistema de ponderación de cada uno de los objetivos de este tipo.

En general, se puede considerar que la aplicación práctica del método beneficio-costos depende en mucho de juicios subjetivos del analista, al tratar de resolver los tres tipos de problemas antes planteados. Además de ello, se debe considerar la dificultad práctica derivada de la incapacidad frecuente para asociar ciertos ingresos a la realización de determinadas erogaciones por parte del gobierno, lo que imposibilita la aplicación del método. Finalmente, es necesario considerar que los beneficios de ciertos programas de gasto están en función de su complementación con otros programas. En esos casos, también se ve obstaculizada la aplicación del método propuesto. No obstante lo anterior, debe seguirse con atención la evolución de la técnica beneficio-costos, ya que, como señala el autor, "está aún en pañales".

En este mismo capítulo 8, se describen algunos intentos llevados a cabo en Estados Unidos para aplicar el método beneficio-costos al proceso de formulación de presupuestos, mediante la técnica de planeamiento-programación-presupuesto. Finalmente se dan algunos lineamientos tendientes a que algunos servicios que se prestan gratuitamente por el gobierno, se sometan al pago respectivo.

En el capítulo 9 se hacen consideraciones acerca de la validez de algunos juicios sobre la deuda pública. En este caso resulta más difícil extraer consideraciones generales debido a que el capítulo está circunscrito a la realidad norteamericana. Se discuten los efectos de la deuda sobre la posible bancarrota de una nación, sobre el peso heredado a las generaciones futuras y sobre la generación de presiones inflacionarias. Entre las ventajas que el autor concede a la contratación de deuda se encuentran la de dar flexibilidad a las políticas de ingreso y gasto y la de construir la "espina dorsal" del sistema bancario. Entre las desventajas señala la existencia de elevados costos financieros y de los consiguientes impuestos para financiarlos; la combinación de ambos redistribuye negativamente el ingreso.

La quinta y última parte de la obra está constituida por el capítulo 10, el cual presenta tres problemas actuales a que hace frente la teoría económica del sector público: el impuesto negativo al ingreso; el sacrificio fiscal imputable a los tratamientos impositivos especiales, y el problema del presupuesto militar y las prioridades nacionales.

El impuesto negativo al ingreso es un método de garantizar a los individuos cierto nivel mínimo de recursos, a través del otorgamiento de subsidios a los sectores de la población que no alcanzan a obtener ingresos suficientes para su subsistencia. Obviamente la implantación de este gravamen sería más factible

en países en los que ya está desarrollado un amplio programa de ayuda social, el cual, en principio, sería sustituido por este gravamen.

El segundo problema concreto que trata el autor se refiere a la necesidad de cuantificar el sacrificio fiscal en que se incurre por tratamientos tributarios especiales, tales como subsidios, exenciones, deducciones, etc. Esa necesidad deriva de la conveniencia de hacer explícitos esos costos y de tratar de conocer su eficiencia como instrumentos de política económica y social.

El tercer problema examinado es el de la conveniencia de seguir adelante con los elevados gastos militares que realiza el gobierno estadounidense, en vista de tantas necesidades sociales insatisfechas. En este apartado se deja ver nuevamente la presencia de grupos económico-políticos de presión que orientan la estructura del gasto público, de acuerdo con sus intereses.

A pesar de las limitaciones de la obra a las que se ha hecho referencia, su lectura es conveniente para los interesados en el estudio del funcionamiento del sector público. *José Luis Martínez Hurtado.*

## LOS DEG Y EL DESARROLLO

*Los derechos especiales de giro y sus implicaciones en el desarrollo económico*, Lilia Huidobro Trejo, Escuela Nacional de Economía, UNAM (tesis profesional), México, 1974, 145 pp.

La autora de esta tesis hace un detenido análisis de las circunstancias que llevaron al Fondo Monetario Internacional a crear en 1969 la "Cuenta Especial de Giro" con el fin de atribuir a los países que quisieran participar en dicha cuenta una nueva modalidad de activo internacional de reserva: los derechos especiales de giro, conocidos comúnmente con el nombre de DEG. A su juicio, este mecanismo no presenta, en su forma actual de operación, ninguna solución que cubra las necesidades de financiamiento para el desarrollo económico en lo futuro; sin embargo, sostiene que "puede negociarse que se establezca un 'vínculo' entre la creación de DEG y la transferencia de recursos reales a los países del llamado 'tercer mundo'".

En primer lugar en la tesis se hace una reseña del sistema monetario creado en 1944 en Bretton Woods y se señala que este acuerdo introdujo cambios fundamentales que disminuyeron en gran medida, por primera vez, la soberanía monetaria de Estados, estableciendo un orden monetario internacional sobre una base convencional y una institución internacional especializada (el FMI) que ha venido tratando de mantener la estabilidad cambiaria, así como transacciones estables en lo que se refiere al oro, aunque el acuerdo de Bretton Woods no impone la convertibilidad en oro de las monedas de los miembros del Fondo. También instituyó un sistema de convertibilidad monetaria que propiciara la expansión y el crecimiento "armonioso" del comercio internacional mediante un mecanismo multilateral de "reglamentos" aplicable para un cierto número de transacciones internacionales; en otros términos, un régimen de convertibilidad limitada para las monedas de los países miembros. Finalmente, los estatutos del Fondo han previsto la posibilidad

de una convertibilidad monetaria opcional en oro, así como la eliminación progresiva de las restricciones de intercambio. Sin embargo, "los objetivos del FMI son relativamente limitados en materia de liberalización de intercambio; la terminología empleada por los estatutos del Fondo es muy imprecisa y es susceptible de 'construir' políticas restrictivas. La problemática del acuerdo de Bretton Woods en este aspecto se basa en la distinción entre pagos corrientes y pagos en capital, teniendo que ser, en principio, libres los primeros; los segundos pueden ser reglamentados a voluntad por los Estados miembros". Se precisan las siguientes obligaciones: respeto mutuo de las reglamentaciones nacionales de cambios conforme a los estatutos del Fondo; comunicación de información al Fondo por parte de todos sus miembros, etcétera.

No obstante que por el sistema creado en Bretton Woods contribuyó el Fondo a que el comercio y la producción a escala mundial se expandiera en forma considerable, aumentando el comercio de 1950 a 1970 en más de cuatro veces y media y la producción industrial en más de dos veces y media, asienta la autora que los países en desarrollo apenas si han participado en tal expansión, disminuyendo su proporción de las exportaciones mundiales de 33% en 1950 a 20% en 1970. Además, la relación de intercambio ha evolucionado en su contra, con lo que su capacidad de importar, nacida de sus ingresos de exportación, ha aumentado menos que el volumen de sus exportaciones y también ha sido insuficiente la corriente de capital a largo plazo y la de ayuda dirigida a los países en desarrollo.

Enseguida se hace historia en la tesis de los problemas monetarios que afectaron a Estados Unidos, a partir de 1950 especialmente; se alude a las repercusiones que tuvieron la cotización del oro y las reservas en este metal, se analiza la situación de las balanzas de pagos inglesa y norteamericana, y se mencionan las medidas que tuvo que adoptar el Fondo ante el desbarajuste monetario mundial, medidas que culminaron en la creación del mecanismo de los derechos especiales de giro. Se agrega que los acontecimientos de la década de 1960 y los primeros años de la década de 1970 hacen inminente la necesidad de reorganizar por completo el sistema. "La fluctuación conjunta de las principales divisas hacen necesario revisar la estructura de los tipos de cambio y establecer un mecanismo que permita adecuar éstos a las condiciones reales de la economía de los países industriales, sin perjudicar las relaciones comerciales de la mayor parte de los países en desarrollo que no pueden soportar continuas fluctuaciones de los tipos de cambio por carecer de un mercado de futuro desarrollado y no tener grandes reservas monetarias." Alude después la autora a los principales planes de reforma, que son: revalorización del precio del oro; restitución de un sistema de cambio-oro complementado con diversas formas de crédito; establecimiento de un sistema fiduciario con diferentes variaciones. Analiza cada uno de ellos y se extiende en otras consideraciones referentes a las reservas monetarias internacionales y el desarrollo económico.

Se estudia luego, más detalladamente, el funcionamiento de los DEG. Los participantes en dicho mecanismo —como lo especifican los técnicos del FMI— no tienen que transferir moneda ni otros recursos contra los DEG que reciben en sus asignaciones; *los DEG sencillamente se abonan a la cuenta de los participantes sobre la base de sus cuotas en el Fondo en la fecha de cada asignación*, y de ahí en adelante quedan disponibles para utilizarlos de acuerdo con las reglas del plan. Los DEG



así asignados aumentan las reservas internacionales de los países receptores y, por consiguiente, la suma total de liquidez global.

Hasta ahora ha habido tres asignaciones de DEG — el 1 de enero de 1970, 1971 y 1972— por un total de DEG 9 300 millones aproximadamente; para fines de 1973 el total de asignaciones de DEG representaba el 5% de las reservas internacionales. El nuevo instrumento de reserva mereció una franca aceptación, especialmente en los últimos años del período 1970-73. También ha sido amplia la participación en el plan, y de los 126 países miembros del Fondo sólo 9 no participan actualmente en la Cuenta Especial de Giro. Por otra parte, en las discusiones actuales sobre la reforma del sistema monetario internacional hay acuerdo general en que los DEG deben constituir el principal activo de reserva y que el papel de otros activos de reserva se debe reducir.

En los cuatro años que terminaron el 31 de diciembre de 1973, se llevaron a cabo más de 1 000 transacciones en DEG por un total de cerca de DEG 5 000 millones. Hasta ahora ha habido tres maneras principales en que los participantes pueden utilizar este instrumento: para obtener divisas de otros países participantes “designados” por el Fondo para recibir DEG; para rescatar saldos de su propia moneda que estaban en poder de otros países mediante transacciones voluntarias acordadas entre los participantes; y para operaciones y transacciones con la Cuenta General del Fondo, que es distinta de la Cuenta Especial de Giro, y por medio de la cual se lleva a cabo la mayor parte de las transacciones del Fondo con los países miembros.

Son de especial interés en la tesis que comentamos, las observaciones que hace la autora en lo que concierne a la situación económica de México, país que se encuentra ante un desequilibrio estructural debido principalmente a su condición de deudor neto, ya que desde 1956 su balanza en cuenta corriente ha registrado déficit continuos cubriendo dicha deficiencia con capitales extranjeros. Ello es consecuencia del nivel de desarrollo en que se encuentra el país, nivel en el que no existe equilibrio entre el ahorro interno y la inversión requerida. Además, hay desequilibrio estructural a nivel de factores, tanto en el sector agrícola como en el sector industrial, propiciando una característica de dualidad propia de todo país subdesarrollado, que agudiza aún más el problema de concentración del ahorro interno y aumenta la necesidad de recursos del exterior. A esto hay que agregar la dependencia tan elevada de la economía mexicana respecto a Estados Unidos, como consecuencia del considerable intercambio comercial con esa nación, además de que es uno de los países más importantes en la creación de tecnología y el de mayor potencial económico. No obstante, “México ha podido sortear las dificultades que se presentan en períodos cortos, sin tener que recurrir a medidas de carácter permanente como sería la implantación de controles cambiarios o la devaluación”, lo que ha sido posible ya que “aunque el déficit en cuenta corriente ha sido persistente y las salidas de capital a corto plazo se han acentuado, gracias a la buena posición crediticia internacional han continuado elevándose las entradas de capital a largo plazo”.

Otra de las conclusiones a que llega la autora radica en la necesidad absoluta de que el Tercer Mundo —del cual México forma parte— vigorice su comercio exterior, “ya que en la práctica sólo se puede modernizar el aparato productivo mediante la importación de bienes de capital proveniente del

exterior”, puesto que el ahorro interno es generalmente insuficiente y a menudo mal utilizado. “Los países poco desarrollados exportan bienes de una baja elasticidad ingreso, mientras que sus demandas están constituidas por bienes de una alta elasticidad”. Además, en la mayoría de los casos, en su afán de industrializarse han abusado del proteccionismo, lo cual, si bien es cierto que ha permitido el surgimiento de una industria nacional, la ha hecho insuficiente y, lo que es peor, ha acostumbrado al inversionista local —nacional o extranjero— “a las ventajas de un mercado cerrado que además de tener elevados costos económicos y sociales, impide a las manufacturas locales concurrir a los mercados mundiales por su elevado costo y baja calidad”.

Por otra parte, “como los países del Tercer Mundo requieren una mayor capacidad para importar, la aparición de los DEG representaría una magnífica oportunidad para poner en sus manos liquidez internacional que contribuyera a la solución de sus problemas financieros, lo que, aparentemente, fue apoyado por un grupo considerable de los países ricos, de las máximas autoridades del Fondo y del Banco Mundial”.

No deja tampoco de ser importante la afirmación asentada en la tesis según la cual el aumento creciente de las reservas monetarias de México, desde hace trece años, no significa que el país esté en una posición saludable. “Este incremento se debe a las inversiones extranjeras directas —no siempre deseables— y al aumento sostenido en el endeudamiento externo el que, aparentemente, empieza a rebasar la capacidad de pago del país”.

Por último, la autora destaca que el panorama financiero mexicano requiere de una serie de condiciones para mejorar; algunas de ellas son externas y de difícil, si no imposible, modificación: “sólo la unión de los países del ‘Tercer Mundo’ lo lograría; pero muchas son de carácter interno y es donde se hace necesario y urgente definir y aplicar una adecuada política económica”. Entre las condiciones externas destaca la autora las siguientes: una vuelta al orden financiero internacional que atenúe la inflación, además de permitir a los países pobres obtener más fácilmente el financiamiento que requieren; una liberalización de las normas de comercialización que permita a los países en desarrollo un más fácil acceso a los mercados del mundo; la canalización de la “ayuda económica” que prestan los países ricos, más con criterios económicos que con base en razones políticas que son las que predominan. Y entre las internas, es aconsejable racionalizar el uso del ahorro interno, público y privado, encauzándolo hacia las áreas de mayor necesidad; dar atención especial a la agricultura, ya que la importación de alimentos ha sido cuantiosa en los últimos dos años y en ese sector percibe sus ingresos la mayoría de la población; aplicar un criterio más discriminativo en lo que respecta a las importaciones, así como implantar medidas administrativas que disminuyan el contrabando; revisión a fondo de la política arancelaria que reduzca muchos casos donde ya no es necesaria la protección; política de exportaciones a largo plazo que, además de buscar ventas inmediatas, oriente recursos e inversiones hacia aquellos bienes cuya demanda tiene una elevada elasticidad-ingreso y en los cuales México tiene ventajas comparativas; canalización apropiada de la inversión extranjera directa, y una adecuada política fiscal (revisión de impuestos, disminución de la evasión y precios justos para los bienes producidos por el sector público) que disminuya la necesidad de financiamiento externo. *Alfonso Ayensa*.